



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: MANAKER S.A. DE C.V.

Representante Legal: JOSÉ DE JESÚS RAMÍREZ GONZÁLEZ

Concurso No.: CON-CUNORTE-007-2024/OBRAS

Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE (PRIMERA ETAPA)

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas del Centro Universitario... Vigente 2023-2024(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal**, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
5. **Copia del Registro vigente de personas físicas o morales**, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.
6. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

(*) En caso de no estar inscrito en el padrón del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, será necesario adicionalmente a lo anterior presentar la siguiente documentación:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- H. Currículo de la empresa.
- I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

NOTA.- Documentación en formato digitalizado

Entregar la documentación completa a más tardar el día 30 de agosto antes de las 11:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

Colotlán, Jal., a Agosto 26 de 2024.

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo

Confirmado
27-08-2024



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN ACME S.A. DE C.V.

Representante Legal: MIGUEL SANTIAGO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Concurso No.: CON-CUNORTE-007-2024/OBRAS

Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE (PRIMERA ETAPA)

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas del Centro Universitario... Vigente 2023-2024(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal**, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
5. **Copia del Registro vigente de personas físicas o morales**, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.
6. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

(*) En caso de no estar inscrito en el padrón del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, será necesario adicionalmente a lo anterior presentar la siguiente documentación:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- H. Currículo de la empresa.
- I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

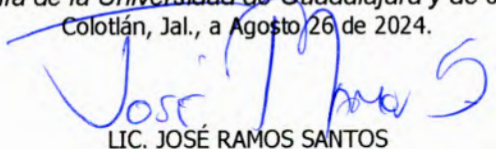
NOTA.- Documentación en formato digitalizado

Entregar la documentación completa a más tardar el día 30 de agosto antes de las 11:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Colotlán, Jal., a Agosto 26 de 2024.


LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Representante Legal: LUIS ANTONIO MEDINA GUERRA RAMÍREZ

Concurso No.: CON-CUNORTE-007-2024/OBRAS

Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE (PRIMERA ETAPA)

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas del Centro Universitario... Vigente 2023-2024(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal**, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
5. **Copia del Registro vigente de personas físicas o morales**, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.
6. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

(*) En caso de no estar inscrito en el padrón del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, será necesario adicionalmente a lo anterior presentar la siguiente documentación:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- H. Currículo de la empresa.
- I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

NOTA.- Documentación en formato digitalizado

Entregar la documentación completa a más tardar el día 30 de agosto antes de las 11:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

Colotlán, Jal., a Agosto 26 de 2024.

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo

CONFIRMO
27/08/2024



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: ARQUESTRA. S.A. DE C.V.

Representante Legal: OMAR SÁNCHEZ VIVANCO

Concurso No.: CON-CUNORTE-007-2024/OBRAS

Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE (PRIMERA ETAPA)

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas del Centro Universitario... Vigente 2023-2024(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal**, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
5. **Copia del Registro vigente de personas físicas o morales**, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.
6. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

(*) En caso de no estar inscrito en el padrón del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, será necesario adicionalmente a lo anterior presentar la siguiente documentación:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- H. Currículo de la empresa.
- I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

NOTA.- Documentación en formato digitalizado

Entregar la documentación completa a más tardar el día 30 de agosto antes de las 11:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

Colotlán, Jal., a Agosto 26 de 2024.

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo

27 de agosto



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: SECCION ARQUITECTURA MV S.A. DE C.V.

Representante Legal: FILIBERTO SÁNCHEZ LAGUNA

Concurso No.: CON-CUNORTE-007-2024/OBRAS

Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE (PRIMERA ETAPA)

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas del Centro Universitario... Vigente 2023-2024(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal**, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
5. **Copia del Registro vigente de personas físicas o morales**, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.
6. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

(*) En caso de no estar inscrito en el padrón del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, será necesario adicionalmente a lo anterior presentar la siguiente documentación:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- H. Currículo de la empresa.
- I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

NOTA.- Documentación en formato digitalizado

Entregar la documentación completa a más tardar el día 30 de agosto antes de las 11:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

Colotlán, Jal., a Agosto 26 de 2024.

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo

1

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200,

Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466

www.cunorte.udg.mx

CONFIRMO
27-AGO-24



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SEJES S.A. DE C.V.

Representante Legal: MARTHA ROSA GONZALEZ ESTRADA

Concurso No.: CON-CUNORTE-007-2024/OBRAS

Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE (PRIMERA ETAPA)

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá recoger las bases, previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. **Oficio de aceptación** de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales en papel membretado de la Empresa.
2. **Copia de la Cédula de Inscripción** al Padrón de contratistas del Centro Universitario... Vigente 2023-2024(*).
3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
4. **Constancia de situación fiscal**, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
5. **Copia del Registro vigente de personas físicas o morales**, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.
6. **Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales**, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.

(*) En caso de no estar inscrito en el padrón del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, será necesario adicionalmente a lo anterior presentar la siguiente documentación:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- H. Currículo de la empresa.
- I. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- J. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

NOTA.- Documentación en formato digitalizado

Entregar la documentación completa a más tardar el día 30 de agosto antes de las 11:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Colotlán, Jal., a Agosto 26 de 2024.

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo

Reabi

1

Agosto 27 - 2024



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CON-CUNORTE-007-2024/OBRAS

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE (PRIMERA ETAPA)

EN LA CIUDAD DE COLOTLÁN, JALISCO SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, DIÓ INICIO LA REUNIÓN PÚBLICA PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE CONCURSO, A LA QUE ASISTEN LAS PERSONAS QUE FIRMAN AL CALCE, REUNIDOS EN LA **SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL NO. 23 KM. 191, EN COLOTLÁN, JALISCO.**

EL **LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS** COORDINADOR DE SERVICIOS GENRALES, INSTRUYE AL DR. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO, RESPONSABLE DEL ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS PARA PRESIDIR EL PRESENTE ACTO, DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS INSCRITAS, QUE ACUDIERON.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, HACIENDO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

DE LA REVISIÓN EN COMENTO SE INFORMA QUE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y REVISADAS SE DECLARAN COMPLETAS SEGÚN BASES DEL CONCURSO, POR LO TANTO NO SE RECHAZA NINGUNA.

A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN DICHO ACTO.

PROPUESTAS:

	EMPRESAS	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	ARQUESTRA. S.A. DE C.V.	\$6,932,783.51
2	MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN ACME S.A. DE C.V.	\$ 6,490,002.44
3	SECCION ARQUITECTURA MV S.A. DE C.V.	NO PRESENTO'
4	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SEJES S.A. DE C.V.	\$ 6,569.007.65
5	MANAKER S.A. DE C.V.	\$ 6,408,459.42



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LA LECTURA DEL ACTA DE FALLO EMITIDA POR EL COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y ADJUDICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SE HARÁ EN SESIÓN PÚBLICA EL **DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 13:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE.**

POR LAS EMPRESAS:

	EMPRESAS	NOMBRE	FIRMA
1	ARQUESTRA. S.A. DE C.V.	Daniel Romero Hdz	
2	MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN ACME S.A. DE C.V.	Alonso Glez	
3	SECCION ARQUITECTURA MV S.A. DE C.V.	NO PRESENTÓ	
4	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SEJES S.A. DE C.V.	Ramon Gutierrez	
5	MANAKER S.A. DE C.V.	Adan Emmanuel Cardiel	

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA


**DR. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ
FRANCO**
ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

CONCURSO NO: CON-CUNORTE-007-2024/OBRAS
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE (PRIMERA ETAPA).

EN LA CIUDAD DE COLOTLAN, JALISCO A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL C. FAVIO HUIZAR FLORES, CON CARGO DE PRESIDENTE, QUE POR UNANIMIDAD FUÉ DESIGNADO PARA PRESIDIR LA SESIÓN 09/2023 DEL COMITÉ.

CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A:

CONTRATISTA: MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN ACME S.A. DE C.V.

POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$6, 490,002.44 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOS PESOS 44/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO IV, ARTICULO 18 FRACC. II, ARTICULO 20, ASÍ COMO EN EL APARTADO SEGUNDO ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUDALAJARA.

C.FAVIO HIZAR FLORES

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COMPRAS Y ADQUISICIONES.

**DR. JUAN CARLOS MERCADO
CASTELLANOS**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
COMPRAS Y ADQUISICIONES.



DICTAMEN TÉCNICO

COLOTLÁN, JALISCO, A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PROCEDIMIENTO No: CON-CUNORTE-007-2024/OBRAS

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

PROYECTO: CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE
(PRIMERA ETAPA)

1.- RELACION DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS
LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	MATERIALES Y CONSTRUCCION ACME, S.A. DE C.V.	\$ 6'490,002.44
2	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SEJES, S.A. DE C.V.	\$ 6'569,007.65
3	ARQUESTRA, S.A. DE C.V.	\$ 6'932,783.51

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, PARA
HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, VERIFICÓ:

A). - QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE
LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR,
DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y
QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS
REQUERIDAS.

B). - EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS
EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

C). - LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS
DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS
Y EL PRECIO TOTAL.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN ACME, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 6'490,002.44 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOS PESOS 44/100 M.N), EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL NORTE Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- FUE RECHAZADA LA SIGUIENTE PROPUESTA

NOMBRE DE LA EMPRESA: MANAKER S.A. DE C.V.

MOTIVOS:

DOCUMENTO 1 CARTA COMPROMISO

EL MONTO TOTAL DE LA OBRA NO COINCIDE CON LA DEL DOCUMENTO 12 CATÁLOGO DE CONCEPTOS POR LO QUE PRESENTA UNA DISCREPANCIA EN SU PROPUESTA, MOTIVO POR EL CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES

DOCUMENTO 6 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN....

NO CONSIDERA EL EQUIPO DE CORTE OXIACETILÉNO QUE SE REQUIERE, ASÍ COMO NO CONSIDERA LA GRÚA DE 20 TON. REQUERIDO EN LA PROPUESTA, MOTIVO POR EL CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES

DOCUMENTO 13: ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS

CONCEPTO 20: SE SOLICITA MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6- 6/6 Y CONSIDERA EN SU PROPUESTA MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 10-10, MOTIVO POR EL CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES

CONCEPTO 38: SE SOLICITA BLOCK SOLIDO 14X20X28 Y CONSIDERA EN SU PROPUESTA BLOCK SOLIDO 7X14X28 POR LO QUE CAMBIA LAS ESPECIFICACIONES Y PRESENTA UN ANÁLISIS DIFERENTE A LO SOLICITADO, MOTIVO POR EL CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES

NO INCLUYE LOS ANALISIS BASICOS DE SUS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, POR LO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES

DOCUMENTO 16 CÁLCULO DE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

EN LAS BASES DE CONCURSO SE INDICA QUE SE OTORGARA UN 50% DE ANTICIPO Y EN SU CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO CONSIDERAN EL 30% POR LO QUE PRESENTAN UN DOCUMENTO DIFERENTE A LO SOLICITADO, MOTIVO POR EL CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES

DOCUMENTO 17 DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD

CONSIDERA 11% Y EN TODAS LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS CONSIDERA UN 10% DE UTILIDAD POR LO QUE PRESENTA SUS ANÁLISIS MAL INTEGRADOS, MOTIVO POR EL CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES

POR LOS MOTIVOS ANTERIORES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA CLAÚSULA 15 INCISOS A, G, H, L Y Q DE LAS BASES DE CONCURSOS; SE RECHAZA LA PROPUESTA.

ELABORÓ

DR. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO
ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

Exp. 5694/2024

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	MATERIALES Y CONSTRUCCION ACME S.A. DE C.V.
Representante	María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	Escritura Pública 83,036 con fecha del 26 de diciembre de 2011, ante la fe del Lic. Sergio Alejandro López Rivera, Notario Público Titular Número 64 en Guadalajara, Jalisco.
Título	Apoderada	Representante	Miguel Santiago Sánchez Sánchez
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	Título	Administrador General Único
		Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva
		R.F.C.	MCA120112PA8
		Clave Patronal I.M.S.S.	2
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Domicilio	HORTENCIA NÚMERO 491, COLONIA AGRICOLA, CÓDIGO POSTAL 45236, ZAPOPAN, JALISCO.

LA OBRA			
Denominación	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE (PRIMERA ETAPA).		
Clave	CON-CUNORTE-007-2024/OBRAS	Procedimiento de Adjudicación	CONCURSO
Dependencia responsable del seguimiento	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	Dependencia o comité que adjudicó	COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$6,490,002.44 I.V.A. incluido	Fecha de inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo
Porcentaje de anticipo	50%	Duración de la obra	150 días naturales

FIANZAS	
☒ a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.	
☒ b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.	
☒ c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.	
☐ d) Ninguna.	

FIRMAS			
Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	13 de septiembre de 2024
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
		3	
Representante	María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	Miguel Santiago Sánchez Sánchez
Título	Apoderada	Título	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez	Nombre	Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos
Cargo	Rector del Centro Universitario del Norte	Cargo	Secretario Administrativo del Centro Universitario del Norte.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
CONTROL DE ESTIMACIONES



CONSTRUYE:	MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN ACME S.A. DE C.V.	ESTIMACION No.:	1 (UNO)	FECHA: 04/02/2025
DESCRIPCION DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE (PRIMERA ETAPA)	PERIODO DEL:	05/10/2024	AL: 31/01/2025
OBRA No.	CON-CUNORTE-007-2024/OBRAS	MONTO A PAGAR:	\$2,776,971.99	

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO	ESTIMADO	
						ESTIMACION	\$4,787,882.75
PRELIMINARES	\$ 38,200.89	\$46,670.45	\$0.00	\$46,670.45	-\$8,469.56		
CIMENTACION	\$ 623,091.84	\$192,895.06	\$0.00	\$192,895.06	\$430,196.78	I.V.A. 16%	\$766,061.24
ESTRUCTURA METALICA	\$ 4,231,041.48	\$4,548,317.24	\$0.00	\$4,548,317.24	-\$317,275.76		
LOSACERO	\$ 438,605.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$438,605.98	SUMA	\$5,553,943.99
DALAS & CASTILLOS	\$ 212,867.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$212,867.16	DEDUCCIONES	
MUROS DE TABICON	\$ 51,022.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,022.34	AMORTIZACION	\$2,393,941.38
						I.V.A. AMORTIZADO	\$383,030.62
						SUMA	\$2,776,972.00
EXTRAORDINARIOS						PAGO	
SUMA	\$ 5,594,829.69	\$4,787,882.75	\$0.00	\$4,787,882.75	\$806,946.94	\$2,776,971.99	
INDIRECTOS							
SUMA TOTAL	\$5,594,829.69	\$4,787,882.75	\$0.00	\$4,787,882.75	\$806,946.94		

	IMPORTE	IVA	TOTAL		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	\$5,594,829.69	\$895,172.75	\$6,490,002.44	ANTICIPO	\$2,797,414.85	\$447,586.37	\$3,245,001.22
ESTIMACION ANTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	AMORTIZACION ANTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTA ESTIMACION	\$4,787,882.75	\$766,061.24	\$5,553,943.99	AMORTIZACIÓN	\$2,393,941.38	\$383,030.62	\$2,776,972.00
ACUMULADO	\$4,787,882.75	\$766,061.24	\$5,553,943.99	AMORTORTIZACIÓN ACUMULADA	\$2,393,941.38	\$383,030.62	\$2,776,972.00
SALDO	\$806,946.94	\$129,111.51	\$936,058.45	SALDO POR AMORTIZAR	\$403,473.47	\$64,555.76	\$468,029.23

Contratista

3

4 Ricardo Hiram Torres Delenne

MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN
ACME S.A. DE C.V.

Supervisión y Control de Obra.

Arq. Viviana Berumen Bañuelos

Coordinador de Servicios Generales.

Mtro. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Servicios Generales, CUNorte.
Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
ESTIMACIÓN



CIA. CONTRATISTA:	MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN ACME S.A. DE C.V.	FECHA: 04/02/2025
DESCRIPCION DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE (PRIMERA ETAPA)	OBRA No.: CON-CUNORTE-007-2024/OBRAS
DEPENDENCIA:	CUNORTE COLOTLAN	PERIODO DEL 05/10/2024 A 31/01/2025

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Trazo y nivelación con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	400.88	\$47.32	\$18,969.64
2	Limpieza, despalme y desenraice de terreno natural, de capa de aproximadamente de 20 cm de espesor promedio; incluye: extracción de material producto de la limpieza fuera de la obra, acarreo, herramienta y mano de obra.	M2	400.88	\$69.10	\$27,700.81
3	Excavación en cepas por cualquier medio en material tipo "b", de 0 a 2.00 m. de profundidad, en seco, incluye: afine de taludes y fondo, traspaleos, movimientos y acarreos dentro de la obra, herramientas y mano de obra, medido en banco.	M3	86.81	\$198.69	\$17,248.28
8	Cimbra común, con madera o charola de lámina de contacto. Incluye: soporte vertical lateral con polín, alambre recocido, desmoldante, cortes, habilitado, descimbra, curado, desperdicios, acarreos y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	M2	148.81	\$432.37	\$64,340.98
9	Concreto bombeable de F'c=200 kg/cm2 tma 20 mm rev. 14 en zapatas y elementos de cimentación. Incluye: Suministro, desperdicios, acarreo manual a 20 m promedio, vaciado, vibrado, mano de obra, herramienta, equipo, así como todo aquello que se requiera para la correcta ejecución del trabajo.	M3	28.72	\$3,875.55	\$111,305.80
13	Suministro, habilitado, fabricacion y montaje de estructura metálica a base de diferentes perfiles como PTR, IPR, Placas en distintos calibres de acero A-36 de diferentes medidas; incluye: cortes, soldadura, desperdicios, herramienta menor, mano de obra, primario aliquidalico y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	38023.05	\$119.62	\$4,548,317.24
TOTAL					\$4,787,882.75

MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN ACME
S.A. DE C.V.

3

4 Ricardo Hiram Torres Delenne
RESIDENTE DE LA OBRA

Supervisión y
Control de Obra.

Arq. Viviana Berumen Bañuelos

Coordinador de Servicios Generales.

Mtro. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
CONTROL DE ESTIMACIONES



CONSTRUYE:	MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN ACME S.A. DE C.V.	ESTIMACION No.: 2 (Finiquito)	FECHA:	04/03/2025
DESCRIPCION DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE (PRIMERA ETAPA)	PERIODO DEL:	01/02/2025	AL: 03/03/2025
OBRA No.	CON-CUNORTE-007-2024/OBRAS	MONTO A PAGAR:	\$468,029.23	

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO	ESTIMADO	
						ESTIMACION	\$806,946.94
PRELIMINARES	\$ 38,200.89	\$0.00	\$46,670.45	\$46,670.45	-\$8,469.56		
CIMENTACION	\$ 623,091.84	\$342,111.45	\$192,895.06	\$535,006.51	\$88,085.33	I.V.A. 16%	\$129,111.51
ESTRUCTURA METALICA	\$ 4,231,041.48	\$464,835.49	\$4,548,317.24	\$5,013,152.73	-\$782,111.25		
LOSACERO	\$ 438,605.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$438,605.98	SUMA	\$936,058.45
DALAS & CASTILLOS	\$ 212,867.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$212,867.16	DEDUCCIONES	
MUROS DE TABICON	\$ 51,022.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,022.34	AMORTIZACION	\$403,473.47
EXTRAORDINARIOS	\$ -	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	I.V.A. AMORTIZADO	\$64,555.75
						SUMA	\$468,029.22
EXTRAORDINARIOS						PAGO	
SUMA	\$ 5,594,829.69	\$806,946.94	\$4,787,882.75	\$5,594,829.69	\$0.00	\$468,029.23	
INDIRECTOS							
SUMA TOTAL	\$5,594,829.69	\$806,946.94	\$4,787,882.75	\$5,594,829.69	\$0.00		

	IMPORTE	IVA	TOTAL		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	\$5,594,829.69	\$895,172.75	\$6,490,002.44	ANTICIPO	\$2,797,414.85	\$447,586.37	\$3,245,001.22
ESTA ESTIMACION	\$806,946.94	\$129,111.51	\$936,058.45	AMORTIZACION	\$403,473.47	\$64,555.76	\$468,029.23
ESTIMACION ANTERIOR	\$4,787,882.75	\$766,061.24	\$5,553,943.99	AMORTIZACION ANTERIOR	\$2,393,941.38	\$383,030.62	\$2,776,972.00
ACUMULADO	\$5,594,829.69	\$895,172.75	\$6,490,002.44	AMORTORTIZACION ACUMULADA	\$2,797,414.85	\$447,586.37	\$3,245,001.22
SALDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	SALDO POR AMORTIZAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Contratista

3

4 Ricardo Hiram Torres Delenne

MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN
ACME S.A. DE C.V.

Supervisión y Control de Obra.

Arq. Viviana Berumen Bañuelos

Coordinador de Servicios Generales.

Mtro. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Servicios Generales, CUNorte.
Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
ESTIMACIÓN



CIA. CONTRATISTA:	MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN ACME S.A. DE C.V.	FECHA:	04/03/2025
DESCRIPCION DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE (PRIMERA ETAPA)	OBRA No.:	CON-CUNORTE-007-2024/OBRAS
DEPENDENCIA:	CUNORTE COLOTLAN	PERIODO DEL:	01/02/2025 A 03/03/2025

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	Excavación en cepas por cualquier medio en material tipo "b", de 0 a 2.00 m. de profundidad, en seco, incluye: afine de taludes y fondo, traspaleos, movimientos y acarrees dentro de la obra, herramientas y mano de obra, medido en banco.	M3	34.75	\$198.69	\$6,904.48
10	Acero de refuerzo $F_y=4,200$ kg/cm ² del # 4 al #8 en cimentación. Incluye: Suministro de materiales, habilitado, armado, colocado, traslapes, ganchos, desperdicios, limpieza, retiro de sobrantes fuera de la obra, mano de obra, herramienta y equipo, así como todo lo necesario para su correcta ejecución, p.u.o.t.	KG	2200.34	\$43.22	\$95,098.69
11	Mamposteo en cimentación con piedra braza asentada con mortero cemento-cal-arena 1:1:6. Incluye materiales, mano de obra, herramienta y acarreo de materiales y herramientas.	M3	77.83	\$2,593.54	\$201,855.22
12	Nivelación de mamposteo de cimentación con rajuela de piedra, asentada con mortero cemento-cal-arena 1:1:6. de 50 a 70 cm de ancho Incluye materiales, mano de obra y herramienta.	ML	131.35	\$291.23	\$38,253.06
13	Suministro, habilitado, fabricación y montaje de estructura metálica a base de diferentes perfiles como PTR, IPR, Placas en distintos calibres de acero A-36 de diferentes medidas; incluye: cortes, soldadura, desperdicios, herramienta menor, mano de obra, primario alquidático y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	2356.37	\$119.62	\$281,868.98
15	Suministro y aplicación de pintura en esmalte alquidático color indicado por supervisión, marca COMEX o similar. Incluye: material, limpieza de la superficie y aplicación por medio de compresor o equipo airless a una altura máxima de 11 metros.	KG	12999.83	\$7.50	\$97,498.73
18	Grout no metálico para base de columnas: incluye: agua, mezclado, materiales, mano de obra, dula para cimbra y acarrees.	PZA	37.00	\$2,309.94	\$85,467.78
TOTAL					\$806,946.94

MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN ACME
S.A. DE C.V.

3

4 Ricardo Hiram Torres Delenne
RESIDENTE DE LA OBRA

Supervisión y
Control de Obra.

Arg. Viviana Berumen Bañuelos

Coordinador de Servicios Generales.

Mtro. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE ENTREGA DE OBRA

En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 10:00 horas del día **04 de Marzo de 2025**, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE (PRIMERA ETAPA)**, del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Concurso número **CON-CUNORTE-007-2024/OBRAS** al contratista: **MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN ACME S.A DE C.V.**

Esta obra dio inicio con fecha **05 de Octubre de 2024** y se concluyó el **03 marzo de 2025**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

El representante del Centro Universitario del Norte recibe a entera satisfacción el trabajo mencionado y se compromete a mantenerlo en niveles óptimos de funcionamiento.

RECIBE  DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE	RECIBE  MTRO. JOSÉ RAMOS SANTOS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE
ENTREGA  MIGUEL SANTIAGO SÁNCHEZ SÁNCHEZ MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN ACME S.A DE C.V. CONTRATISTA	RECIBE  DR. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO CSG / ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS CUNORTE

c.c.p. Interesado



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA Y FINIQUITO

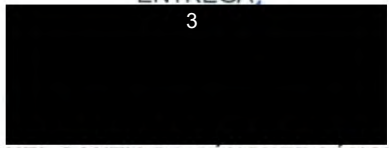
En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 14:00 horas del día 04 de Marzo de 2025, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE (PRIMERA ETAPA)**, del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Concurso número **CON-CUNORTE-007-2024/OBRAS** al contratista: **MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN ACME S.A. DE C.V.**

Esta obra dio inicio con fecha **05 de Octubre de 2024** y se concluyó el **03 de Marzo de 2025**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS.

IMPORTE CONTRATADO		\$6,490,002.44	ANTICIPO	\$ 3,245,001.22
ESTIMACIÓN	IMPORTE	SALDO DE CONTRATO		PERIODO DE LOS TRABAJOS
No. 1 (uno)	\$2,776,971.99	\$468,029.23		Del:05/10/2024 Al: 31/01/2025
No. 2 (finiquito)	\$468,029.23	\$0.00		Del:01/02/2025 Al: 03/03/2025
SALDO POR CANCELAR		\$0.00		

El Centro Universitario del Norte, recibe los trabajos descritos reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por: Obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.

RECIBE  DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE	RECIBE  MTRO. JOSÉ RAMOS SANTOS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE
ENTREGA 3  MIGUEL SANTIAGO SÁNCHEZ SÁNCHEZ REPRESENTANTE LEGAL MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN ACME S.A DE C.V.	RECIBE  DR. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS DE OBRA

1.- Eliminadas 14 firmas con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

2.- Eliminada 1 cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

3.- Eliminadas 7 firmas con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

4.- Eliminadas 4 palabras con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 8. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

5.- Eliminado 1 código de barras bidimensional y cifrado con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.